



R. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DECIMO - PRIMERA

NOTARIA DECIMO PRIMERA DEL

ut.

02

CANTON QUITO

0/0/0/0/0/0/0/0/0/0/0/0/0/0/0/0

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de San
Francisco de Quito,

" METROPOLITANA DE PROMOCIONES CIA. LTDA. "

Capital de la Repú-
blica del Ecuador ,

hoy día veintiocho

CAPITAL ANTERIOR :

de Junio de mil no-

\$ 200.000,00

vecientos setenta y
seis, ante mí el Es-

AUMENTO DE CAPITAL :

crito Décimo Prime-

\$ 200.000,00

ro del Cantón , Don

Don Rodrigo Salgado

CAPITAL ACTUAL :

Valdes, comparece :

\$ 400.000,00

el señor Jaime Bar-

quiza Moncayo, en su

calidad de Gerente de la Compañia " METROPOLITANA DE

PROMOCIONES CIA. LTDA. ". - El compareciente es mayor-

de edad, de estado civil casado , domiciliado en esta -

ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, hábil pa-

ra contratar y obligarse a quien de conocer hoy fe y di-

ce que eleva a escritura pública la minuta que me entregó

la cuyo tenor literal y que transcribe es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escritu-

ras Públicas de la Notaria a su cargo , sirvase hacer -

constar la presente que contiene el aumento de capital-

Y reforma de estatutos que hace la Compañía "METROPOLITANA DE PROMOCIONES CIA. LDA." que se contiene en las si-

guientes cláusulas : PRIMERA : ANTECEDEN-

TES . - Mediante Escritura Pública celebrada el tres -

de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante el -

Notario Doctor José Vicente Treys Jaramillo, se constitu-

yó la Compañía de Responsabilidad Limitada "METROPOLITA-

NA DE PROMOCIONES CIA. LDA." , con un capital de DOSCIE-

TOS MIL SUERES , dividido en doscientas participaciones -

de un mil sueros cada una, distribuidas de la siguiente -

forma: Señor Jaime Parques Maccoso, cincuenta participa-

ciones de un mil sueros cada una, por un valor total de -

CINCUENTA MIL SUERES ; Herán Corrao Arroyo, cuarenta y -

cincos participaciones de un mil sueros cada una, por un -

valor total de CUARENTA Y CINCO MIL SUERES ; Señor Edmar-

do Prende Paz y Niño , cuarenta y cinco participaciones -

de un mil sueros cada una, por un valor total de CUARENTA

Y CINCO MIL SUERES; RUBEN PRENDO PAZ Y NIÑO , treinta y

cinco participaciones de un mil sueros cada una, por un valor to-

tal de TREINTA MIL SUERES; y, Pablo Burbano de Lara, trein-

ta participaciones de un mil sueros cada una, por un va-

lor de TREINTA MIL SUERES . El capital se encuentra ínte-

gramente suscrito y pagado. - SEGUNDA : La Junta-

General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía -

realizada el siete de Mayo de mil novecientos setenta y

seis resolvió entre otras cosas, con el consentimiento u-

nánime del capital social , PRIMERO) que se aumente el -

capital de la Compañía en DOSCIENTOS MIL SUERES , con lo-



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA

03

1 cual el mismo asciende a la suma de CUATROCIENTOS MIL SU-
2 CRES , que será pagado por capitalización de reservas a
3 prorrata de la participación que tiene cada socio en el -
4 capital de la Compañía. Por cuanto la elevación se hace
5 en beneficio de todos y cada uno de los socios y a propor-
6 ta de sus participaciones , no se requiere renuncia al d-
7 recho preferente, ni los trámites exigidos por la Ley. --
8 SEGUNDA) que como consecuencia de este aumento, se refe-
9 ren los siguientes artículos de los Estatutos Sociales :-
10 El artículo quinto que dirá : ARTICULO QUINTO : CAPITAL.-
11 El capital de la Compañía es de CUATROCIENTOS MIL SU-
12 CRES dividido en cuatrocientas participaciones de un mil su-
13 cres cada una, y que está íntegramente suscrito y pagado por -
14 los socios de acuerdo al siguiente cuadro: SOCIO Jaime
15 Barquero Herrera. - CAPITAL ACTUAL : cincuenta mil su-
16 CRES. - NUEVO CAPITAL SUSCRITO: cincuenta mil su-
17 CRES. - NUEVO CAPITAL PAGADO CON CAPITALIZACIÓN DE RESERVAS: cincuenta -
18 mil su-
19 CRES . - CAPITAL TOTAL : CINCUENTA MIL SU-
20 CRES . - SOCIO: Herman Contreras Arce - CAPITAL ACTUAL : cuarenta y cinco-
21 mil su-
22 CRES . - NUEVO CAPITAL SUSCRITO : cuarenta y cinco-
23 mil su-
24 CRES . - NUEVO CAPITAL PAGADO CON CAPITALIZACIÓN DE
25 RESERVAS : cuarenta y cinco mil su-
26 CRES . - CAPITAL TOTAL: NOVENTA MIL SU-
27 CRES . - SOCIO: Eduardo Fresno Paz y Mino - CAPITAL ACTUAL : treinta

100

90

90

En mil sucres- NUEVO CAPITAL SUSCRITO : treinta mil sucres

NUEVO CAPITAL PAGADO CON CAPITAL EN RESERVAS : treinta -

mil sucres . - CAPITAL TOTAL : SESENTA MIL SUCHES . - SO-

CIO : Pablo Bustamante - CAPITAL ACTUAL : treinta mil sucres

NUEVO CAPITAL SUSCRITO : treinta mil sucres . - NUEVO CAP-

TAL PAGADO CON CAPITALIZACION DE RESERVAS : treinta mil -

sucres . - CAPITAL TOTAL : SESENTA MIL SUCHES . - T O T A

L E S : CAPITAL ACTUAL : DOSCIENTOS MIL SUCHES . - NUEVO

CAPITAL SUSCRITO : DOSCIENTOS MIL SUCHES . - NUEVO CAPITAL

PAGADO CON CAPITALIZACION DE RESERVAS : DOSCIENTOS MIL SU

CHES . - CAPITAL TOTAL : CUATROCIENTOS MIL SUCHES . - SO-

conformidad con el cuadro anterior las socios poseen las

siguientes participaciones : Jaime Marquez Moscoso, cien-

participaciones de un mil sucres cada una, por un valor -

total de cien mil sucres ; Hernán Guevara Arce, noventa-

participaciones de un mil sucres cada una, por un valor -

total de NOVENTA MIL SUCHES ; Eduardo Freije Paz y Nino ,

noventa participaciones de un mil sucres cada una, por un

valor total de NOVENTA MIL SUCHES ; Rubén Freije Paz y M

de , sesenta participaciones de un mil sucres cada una, -

por un valor total de SESENTA MIL SUCHES ; y, Pablo Busta

no , sesenta participaciones de un mil sucres cada una, -

por un valor total de SESENTA MIL SUCHES . - TERCERO) A

torizar al Gerente de la Compañía, para que realice todas

las gestiones necesarias para la legalización de este au-

mento de capital y Reforma de Estatutos . - Usted , señor

Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de co-

tilis . - Hasta aquí la minuta que se halla firmada por



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA

1 el Doctor Camilo Callegas Domínguez, matrícula número
2 ciento cincuenta, la misma que el compareciente acepta y
3 ratifica en todas sus partes, y leída que le fue integra-
4 mente esta escritura por mí el Notario, firmo conmigo en
5 unidad de acto de todo lo cual doy fe. - firmado) Jaime
6 Barquero Hecceño. - firmado) Doctor Rodrigo Salgado Val-
7 des, Notario Décimo Primero. - D O C U M E N T O S H A
8 B I L I T A N T E S. - C O P I A. - Quito, Junio cua-
9 tro de mil novecientos setenta y seis. - Señor Don Jaime
10 Barquero Hecceño. Ciudad. - Distinguido señor: La Junta
11 General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía -
12 " METROPOLITANA DE PROMOCIONES CIA. LTDA.", reunida el -
13 siete de Mayo del presente año, tuvo el acierto de reele-
14 girle Gerente de la Sociedad, por el período de dos años-
15 y con todas las facultades y atribuciones que le confiere
16 la Ley y los Estatutos Sociales. En caso de ausencia, fal-
17 ta o impedimento temporal, le reemplazara el Vicepresiden-
18 te. Particular que me es muy grato poner a su conocimiento
19 te para los fines legales consiguientes. Atentamente, sig-
20 nado) Hernán GARCÍA ARROYO, PRESIDENTE. - FECHA DE
21 CONSTITUCIÓN: tres de diciembre de mil novecientos seten-
22 ta y tres. - FECHA DE INSCRIPCIÓN: veinte de Diciembre -
23 de mil novecientos setenta y tres. - Número de Patente Mu-
24 nicipal: doce mil setecientos ochenta y cuatro - d. - AG-
25 TA DE POSICIÓN: acepta la designación de Gerente de la -
26 Compañía METROPOLITANA DE PROMOCIONES CIA. LTDA. y toma -
27 posesión del cargo. - firmado) Jaime Barquero Hecceño. -
sigue un sello que dice: " Con esta fecha queda inscrito

el presente documento bajo el número mil trescientos sesen-
ta del Registro de Nombramientos ciento siete . Quito, a
nueve de Junio de mil novecientos setenta y seis. - firm
do) Piedad O. Gálvez, La Registradora". - sigue otro co
lla . - G O F I A . - ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " METROPOLITANA DE
PROMOCIONES CIA. LTDA. " REUNIDA EL SIETE DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS. - En la ciudad de Quito, a los
siete días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y
seis, en el local de la Sociedad, situado en la Avenida
Amazonsa número trescientos cincuenta, edificio PROGRESO-
GALISTO, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria
los socios de la COMPAÑIA " METROPOLITANA DE PROMOCIONES
CIA. LTDA. W, señores Jaime Enrique Herrera, Hernán Correa
Arce, Eduardo Freije Paz y Mino, Rubén Freije Paz y Mi-
ro y Pablo Bustamante de Lara. - Hallándose reunidos todos
los socios y representando por tanto la totalidad del capi-
tal social, la Junta General se constituye legalmente conve-
nida y reunida para tratar los puntos que resuelvan los
socios por unanimidad. - Preside la sesión el señor Her-
nán Correa Arce y actúa como Secretario el señor, se-
ñor Jaime Enrique Herrera. - El presidente convoca al
quorum y declara instalada la sesión. - El gerente de la
sociedad pone a consideración de los socios el Balance y
su informe correspondiente al año de mil novecientos seten-
ta y seis. - La Junta General luego de algunas delibera-
ciones aprueba tanto el Balance como el Informe de Ge-
rente y resuelve que las utilidades pasen a fondos de re-

4
05



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DECIMO - PRIMERA

1 serve . - A continuación se procede a estudiar el programa
2 de actividad tanto en lo relativo a viajes como a big
3 nes raíces para el año de mil novecientos setenta y seis
4 La Junta General aprueba por unanimidad dicho programa ,
5 así como también el presupuesto de gastos general, tomando
6 en consideración el nombramiento del señor Marcelo Zamora
7 no como Gerente del Departamento de Bienes Raíces y el
8 traslado a un local más cómodo. De inmediato el Gerente
9 manifiesta que sería conveniente aumentar el capital de -
10 la Compañía. - La Junta General por unanimidad resuelve
11 que se aumente el capital de la Compañía, en DOSCIENTOS
12 MIL SUERES, con lo cual el mismo asciende a la suma de -
13 CUATROCIENTOS MIL SUERES, que será pagado por capitaliza-
14 ción de reservas a prorrata de la participación que tie-
15 ne cada socio en el capital de la Compañía. Por cuanto-
16 la elevación se hace en beneficio de todos y cada uno de
17 los socios y a prorrata de sus participaciones, no se re-
18 quiere renuncia al derecho preferente, ni los trámites ex-
19 igidos por la Ley. - Así mismo se resuelve por unanimi-
20 dad que se reforme el siguiente artículo del Estatuto So-
21 cial: El Artículo Quinto que dirá :ARTICULO QUINTO : CAPI-
22 TAL . - El capital de la Compañía es de CUATROCIENTOS
23 MIL SUERES dividido en cuatrocientas participaciones de-
24 un mil sueres cada una y que está íntegramente suscrito
25 y pagado por los socios de acuerdo al siguiente cuadro :
26 SOCIO : Jaime Barquero Mosquera.- CAPITAL ACTUAL : cincuen-
27 ta mil sueres .- NUEVO CAPITAL SUSCRITO : cincuenta mil-
sueres .- NUEVO CAPITAL PAGADO .CAPITAL DE RESERVA. cin-

1	CUARENTA MIL SUAVES . - CAPITAL TOTAL : CINCO MIL SUAVES . -
2	SOCIO : Eduardo Gomez Arroyo - CAPITAL ACTUAL : CUARENTA
3	y cinco mil suaves . - NUEVO CAPITAL SUSCRITO : CUARENTA
4	y cinco mil suaves . - NUEVO CAPITAL PAGADO. CAPITAL DE
5	RESERVA: cuarenta y cinco mil suaves . - CAPITAL TOTAL:
6	noventa mil suaves . - SOCIO : Eduardo Gomez Paz y Mi-
7	no . - CAPITAL ACTUAL : cuarenta y cinco mil suaves . -
8	NUEVO CAPITAL SUSCRITO : cuarenta y cinco mil suaves . -
9	NUEVO CAPITAL PAGADO. CAPITAL DE RESERVA: cuarenta y
10	cincos mil suaves . - CAPITAL TOTAL : noventa mil suaves
11	SOCIO : Edoardo Gomez Paz y Miño - CAPITAL ACTUAL: CINCU-
12	ta mil suaves . - NUEVO CAPITAL SUSCRITO: CINCUENTA MIL
13	SUAVES . - NUEVO CAPITAL PAGADO. CAPITAL DE RESERVA: -
14	CINCUENTA MIL SUAVES . - CAPITAL TOTAL : sesenta mil su-
15	aves . - SOCIO : Pablo Burbano de Lara . - CAPITAL ACTUAL
16	cinquenta mil suaves . - NUEVO CAPITAL SUSCRITO : cincuenta
17	MIL SUAVES . - NUEVO CAPITAL PAGADO. CAPITAL DE RESERVA
18	CINCUENTA MIL SUAVES . - CAPITAL TOTAL : sesenta mil su-
19	aves . - T O T A L E S : CAPITAL ACTUAL : DOSCIENTOS MIL
20	SUAVES . - NUEVO CAPITAL SUSCRITO: DOSCIENTOS MIL SU-
21	AVES . - NUEVO CAPITAL PAGADO. CAPITAL DE RESERVA: DOS-
22	CIENTOS MIL SUAVES . - CAPITAL TOTAL : CUATROCIENTOS MIL
23	SUAVES . - De conformidad con el cuadro anterior, los se-
24	ñores poseen las siguientes participaciones: Jaime Ray -
25	quez Burbano, cien participaciones de un mil suaves cada
26	una . por un valor total de CINCO MIL SUAVES, equivalente
27	al veinte y cinco por ciento del capital social; Eduardo-
	Gomez Arroyo, noventa participaciones de un mil suaves



BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 1944
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO DE COMERCIO
NÚMERO 104039



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DECIMO - PRIMERA

1 cada una, por un valor total de NOVENTA MIL SUCRES, equi-
2 valente al veinte y dos punto cinco por ciento del capi-
3 tal social; Eduardo Preado Paz y Miño, noventa partici-
4 paciones de un mil sueros cada una, por un valor total de
5 NOVENTA MIL SUCRES, equivalente al veinte y dos punto -
6 cinco por ciento del capital social; Rubén Preado Paz y
7 Miño, sesenta participaciones de un mil sueros cada una,
8 por un valor total de SESENTA MIL SUCRES, equivalente al
9 quince por ciento del capital social; y, Pablo Burbano -
10 de Lara, sesenta participaciones de un mil sueros cada u-
11 na, por un valor total de SESENTA MIL SUCRES, equivalen-
12 te al quince por ciento del capital social. - A conti-
13 nución la Junta General procede a ratificar en sus cargos
14 a los señores Hernán Correa Arroyo, Eduardo Preado, Jaime
15 Darques Moncose y señorita Lilian Zurita Guayasamin, en -
16 sus calidades de Presidente, Vicepresidente, Gerente y -
17 Comisario, respectivamente. - Se resuelve también que pa-
18 ra efectos publicitarios se utilice el nombre de METROPOL
19 NOCIONES. - Por último la Junta General autoriza al Ge-
20 rente de la Compañía para que realice todas las gestiones
21 necesarias para la legalización de este aumento de capital
22 y reforma de Estatutos. - Sin haber otro punto de que -
23 tratar y luego de treinta minutos de receso para la redag-
24 ción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura-
25 de la misma y se la aprueba por unanimidad sin modificarse
26 Se levanta la sesión a las ocho de la noche, firmando pa-
27 ra constancia todos los socios por tratarse de una Junta-

Metropolitana. - firmado) Eduardo Preado Paz y Miño; firma

de) Rubén Prados Paz y Milla. - firmado) Pablo Burbano
de Lara ; firmado) El Presidente, Hernán Correa Arroyo
firmado) El Gerente , Secretario Jaime Barquén Roscoso
Es fiel copia del original que se encuentra asentada en
el Libro de Actas de la Compañía. - CERTIFICO : firmado)
Jaime Barquén Roscoso, SECRETE SECRETARIO DE LA JUNTA -
GENERAL . -

Se otorgó ante mí en
fe de ello confiere esta SEGUNDA copia certificada, sig
nada y sellada en quite, a veinte y ocho de Junio de mil
novecientos setenta y seis.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDES

NOTARIO RESINO PRIMERO

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO ABOGADO

RAZON: Mediante Resolución Número RL- mil seiscientos sesen
ta y cinco, dictada por el Doctor César Moya Jimenes, Super
intendente de Compañías, el diecinueve de Julio de mil no
vecientos setenta y seis, fue aprobado el Aumento de Capi
tal y Reforma de Estatutos de la Compañía METROPOLITANA DE
PROMOCIONES CIA. LTDA., escritura pública celebrada ante -
mí el veinte y ocho de Junio de mil novecientos setenta y -



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DECIMO - PRIMERA

seis . - Tomé nota de este particular al margen de la
respectiva matriz, Quito, a veinte y siete de Julio de -
mil novecientos setenta y seis.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO DECIMO PRIMERO



Razón: - Cumpliendo lo ordenado por el señor Superintendente
de Compañías en su Resolución No. RL-1695 de 19 de Julio
de 1.976, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma
de Estatutos de "METROPOLITANA DE PROMOCIONES
CIA. LTDA." celebrada ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado
el 28 de Junio de 1.976, al margen de la Escritura de
Constitución de la indicada Compañía, celebrada ante mí,
el 3 de Diciembre de 1.973
Quito, 3 de Agosto de 1.976.

Dr. J. Vicente Troya J.

NOTARIO SEGUNDO

DR. J. VICENTE TROYA J.
NOTARIA 2da.
Quito-Ecuador

Con esta fecha queda inscrita la Resolución N° RL - 1695 del Señor Superin-
tendente de Compañías del Ecuador de 19 de Julio de 1.976, bajo el N° 604 -
del Registro Mercantil. Tomo 107 .- Se tomó nota al mar en de la Inscripción

1 N° 2.732 de 20 de Diciembre de 1.973, a F. 3704 del Registro Nacional, Tomo
2 104 .-- Queda aprobada la Segunda copia certificada de la Escritura Públi-
3 ca de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " METROPOLI-
4 TANA DE PROMOCIONES CIA. LTDA.", celebrada el 28 de Junio de 1.976, ante el
5 Notario de este Cantón Dr. Rodrigo Salgado Y... Se da así cumplimiento a
6 lo dispuesto en los artículos Cuarto y Sexto de la citada Resolución, de
7 conformidad a lo establecido en el Decreto 733 publicado en el Registro Ofi-
8 cial 878 de 29 de Agosto de 1.975 .-- Se anotó en el Repertorio, bajo el N°-
9 10.922, en Quito, a cinco de Agosto de mil novecientos setenta y seis. LA
10 REGISTRADORA *Arístides C. Gálvez*
11 *fr.*
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

COPIA DE RESOLUCIÓN DE
TENDEN
FOLIO 104
APROBADO - OMIDIO

NOTARIA
Calle Ecuador
1986